



Análisis Legislativo

01812-2014-PLO-SE

Asunto: Revisión del proyecto de ley que designa con el nombre de Mario Antonio Lara Billini, el edificio que aloja las oficinas de la Junta Municipal Electoral y oficialía civil del municipio comendador, Elias Pifia.

Atencion: Lic. Mercedes Camarena Abreu-Secretaria General Legislativa Interina.

Distinguida Secretaria:

Tengo a bien remitirle el Análisis Legislativo de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 31 de marzo de 2014, con nuestras sugerencias, observaciones y consideraciones, cuyo proponente es el senador Adriano de Jesus Sanchez Roa.

Objeto de esta iniciativa:

Esta ley tiene por objeto designar con el nombre de Mario Antonio Lara Billini, el Edificio que aloja las oficinas de la Junta Municipal Electoral y Oficialía Civil del Municipio de Comendador, Elias Pitia.

Estructura de la resolución:

- ✓ Seis considerandos.
- ✓ Dos vistas.
- ✓ Dos artículos.

Leyes y Decretos relacionadas con la iniciativa:

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Reglamento del Senado.

Comisión recomendada para el estudio del proyecto:

La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales, es la recomendada, ya que es la facultada para el estudio del referido proyecto.

Observaciones:

- ✓ La Junta Central Electoral (JCE) queda responsable de todo lo concerniente para la aplicación de la presente ley.

Otras anotaciones:

Segian el articulo 279, del Reglamento Interior del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendiran el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendandole al Pleno la aprobacion o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta dias habiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decision de la comision. De manera excepcional y previa justificaci6n de la prorroga solicitada, dicho plazo podria extenderse por hasta treinta dias habiles adicionales.

Ateegtamente,

LI . Evelyn Nin Vega.
Analista Legislativa.

